

Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. Edgardo Ornar Artayeta, D.N.I. Nº 8.375.710, con domicilio en calle Urquiza Nº 237 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia del 50% que le corresponde sobre el Fondo de Comercio denominado "ARTAYETA Y MARZIALI SOCIEDAD DE HECHO", a favor del Sr. Miguel Angel Marziali, DNI Nº 6.142.078, con domicilio en calle Garay Nº 172 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe. Destinado al rubro de Fabricación de Sodas (Cod. de Act. 110.412), ubicado en calle Garay Nº 169 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Moreno Nº 825 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe. Mayo 2021.

\$ 45 449171 May. 27 Jun. 02

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PEROTTI, ADRIAN HECTOR A FAVOR DE ASOCIACIÓN MUTUAL DEPORTIVA Y DE AYUDA RECÍPROCA S/ TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CUIJ 21-05205286-3, de trámite ante Registro Público, se hace saber que el Señor Adrián Héctor Perotti D.N.I. Nº 33.382.407, CUIT Nº 20-33382407-9, domiciliado en calle Bv. Adolfo Alsina Nº 544 de la ciudad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio correspondiente a PELLEGRINI VIAJES ubicado en calle Alte. Brown Nº 787 de la ciudad de Carlos Pellegrini provincia de Santa Fe, a favor de la Asociación Mutual Deportiva y de Ayuda Recíproca CUIT Nº 30-71414045-7 con domicilio en calle Amenabar 3427 ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Solicitante: Mutual deportiva y de ayuda recíproca. Santa Fe, mayo de 2.021

\$ 45 449006 May. 27

---